



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1338 /2016

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejera Dra. Marcela Basterra, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 170/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marcela Basterra, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 10 y 11 de noviembre de 2016 inclusive.

Que la Dra. Basterra fundamenta su pedido toda vez que asistió al "Segundo Plan Estratégico del Poder Judicial de Tierra del Fuego: Juzgados – Dependencias Judiciales", actividad que se llevó a cabo en la Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el art. 58 de la Res. del CM N° 170/2014.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en la fecha ut supra mencionada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 10 y 11 de noviembre de 2016 inclusive, a la Dra. Marcela Basterra, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo acreditar la causal invocada.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Marcela Basterra, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese

RES. PRES N° 1338 /2016

Dr. ENZO LUIS FAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires